



Financiado por la
Unión Europea

NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

PELUQUERÍA Y ESTILISMO MASCULINO

(Código 0848)

CFGM

Peluquería y Cosmética Capilar

(2º Curso)

Dto. de **IMAGEN PERSONAL**

IES. BEATRIZ DE SUABIA

Curso **2024-25**



Financiado por la
Unión Europea

NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. MARCO NORMATIVO**
- 3. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN**
- 4. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS PPS**
 - 4.1. Relación de los RA con los Objetivos**
 - 4.2. Relación de los RA con la Competencias Personales, Profesionales y Sociales**
- 5. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS**
- 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS**
- 7. RELACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE**
 - 7.1 Distribución de los contenidos**
 - 7.2 Secuenciación y Temporalización**
 - 7.3 Contenidos Transversales**
- 8. METODOLOGÍA**
- 9. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES SEGÚN LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE**
- 10. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**
 - 10.1 Procedimiento de evaluación**
 - 10.2 Criterios de calificación y desarrollo de las unidades didácticas**
- 11. PLAN DE RECUPERACIÓN**
- 12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
- 13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**
- 14. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**
- 15. EVALUACIÓN DEL PROCESO Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE**
- 16. FIRMA DEL ALUMNADO**



Financiado por la
Unión Europea

NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

1. INTRODUCCIÓN

El presente módulo, PELUQUERÍA Y ESTILISMO MASCULINO (cód. 0848), se encuadra en el 2º curso del Ciclo Formativo de Grado Medio del título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar de la familia profesional de Imagen Personal. El ciclo formativo tiene una duración de 2000 horas, siendo 105 las horas de este módulo, que quedan repartidas en 5 horas semanales.

La competencia general del ciclo consiste en “Realizar el cuidado y embellecimiento del cabello, la estética de manos y pies y el estilismo masculino, así como comercializar servicios y venta de cosméticos, cumpliendo los protocolos de calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental. Y se corresponde con la Unidad de Competencia **UC0351_2: Cortar el cabello y realizar el arreglo y rasurado de barba y bigote.**

2. MARCO NORMATIVO PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL

Esta Programación se enmarca dentro de la legislación vigente y según el referente europeo, por ello he tenido en cuenta, entre otras:

LEYES ORGÁNICAS

Ley Orgánica 5/2022, de 19 de junio de Cualificaciones y de la Formación Profesional (BOE, 20/06/2022)

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (**LOE**) (BOE, 14/07/2006)

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (**LOMCE**) (BOE, 10/12/2013)

Ley 17/2007, 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (**LEA**) (BOJA 26/12/2007)

DE LA ORDENACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL

Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación profesional del sistema educativo (BOE, 30/07/2011)

Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional Inicial que forma parte del sistema educativo (BOJA, 12/09/2008)

DE CENTROS

Decreto 327//2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (BOJA, 16/07/2010)

Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la ordenación y funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA, 30/08/2010)

DE LAS ENSEÑANZAS

Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar y se fijan sus enseñanzas mínimas (BOE, 15/12/2011)

Orden de 29 de abril de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar (BOJA, 22/04/2013)

Orden de 28 de septiembre de 2011, por la que se regulan los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyectos para el alumnado matriculado en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

DE LA EVALUACIÓN

Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía

3. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

El IES Beatriz de Suabia se encuentra en un medio urbano, donde existe una buena infraestructura y un fácil acceso a recursos básicos. En el centro también se imparten ESO, Bachillerato y Formación Profesional en tres niveles o ciclos (Básico, Medio y Superior) en turnos de mañana y tarde. Cuenta con dos edificios diferenciados, con un alumnado de casi 1.200 personas y un claustro compuesto por 130 profesores/ras. Es un centro que mantiene una buena relación con los servicios externos de la zona y con diversas instituciones, como el distrito.

En cuanto al **nivel de estudios de las familias** predomina el medio-bajo, aunque también hay presencia de progenitores o tutores con estudios universitarios. En general, **el alumnado que cursa el ciclo** proviene, mayoritariamente, de la localidad donde se encuentra ubicado el centro, aunque también localidades colindantes e incluso de otras provincias y comunidades autónomas.

El centro cuenta además con las siguientes **dependencias educativas** específicas:

- Aulas-talleres equipadas con todo el mobiliario de peluquería y barbería, aparatología específica, pizarra, ordenador con conexión a internet y altavoces, así como pantalla con proyector.
- Biblioteca, Aulas de informática y aula de alumnado.

En este módulo hay un total de 22 dicentes, 19 chicas y 3 chicos, de los cuales 6 son menores de edad, que proceden del municipio de Sevilla y pueblos de alrededor. Según la información aportada por el departamento de orientación, son 3 las alumnas que presentan necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE).

En cuanto a la procedencia escolar del alumnado del grupo, indicar que es muy



Financiado por la
Unión Europea

NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

heterogénea ya que son 4 los orígenes de éste:

- 1 alumna que repite 2º curso
- 3 alumnas que en el curso 2023-2024 estaban repitiendo algunas asignaturas sueltas de 1º curso
- Y discentes que superaron con éxito 1º curso, pero 10 personas proceden de la mañana, grupo A, y 8 personas provienen de la tarde, grupo B.

En cuanto a la **evaluación inicial** decir que, en general, el grupo presenta escasos conocimientos sobre los contenidos específicos del módulo, ya que es la primera vez que entran en contacto con la materia, o escasos conocimientos y sesgados.

4. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS PROFESIONAL, PERSONALES Y SOCIALES

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales y las competencias profesionales, personales, sociales del ciclo formativo que se relacionan a continuación:

Objetivos Generales:

- a) Clasificar los materiales de peluquería, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.
- b) Interpretar las normas establecidas, analizando las fases de los procesos de peluquería, desde la acogida hasta la despedida, para atender al usuario.
- c) Identificar las características y necesidades del pelo y cuero cabelludo, utilizando medios y técnicas de observación para comprobar su estado.
- d) Seleccionar medios, productos y equipos, analizando sus características.
- e) Higienizar las instalaciones y equipos, justificando los métodos de limpieza y desinfección, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones.
- f) Aplicar técnicas de cambio de color, siguiendo el procedimiento establecido para teñir y decolorar el tallo capilar.
- g) Emplear herramientas y útiles de corte, relacionando las técnicas con los estilos, para cambiarla longitud del cabello.
- h) Integrar los procedimientos del servicio de peluquería masculina, analizando y relacionando los tipos, fases y métodos, para realizar técnicas de barbería y peluquería masculina.
- i) Aplicar estrategias de asesoramiento, analizando los factores que mejoran el resultado final, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos



Financiado por la
Unión Europea

NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

saludables.

- j) Elegir los cosméticos adecuados, de acuerdo con las necesidades de la piel.
- k) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.
- l) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

Competencias Profesionales, Personales y Sociales:

- a) Recepcionar, almacenar y distribuir el material de peluquería, controlando su consumo y el stock.
- b) Atender al cliente en todas las fases del proceso, aplicando procedimientos establecidos.
- c) Comprobar el estado del cabello y cuero cabelludo, manejando instrumentos de observación.
- d) Preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones, manteniéndolos en condiciones óptimas para su utilización.
- e) Realizar cambios de forma permanente en el cabello, siguiendo las especificaciones establecidas.
- f) Teñir y decolorar el tallo capilar, seleccionando cosméticos, técnicas y procedimientos.
- g) Cambiar la longitud del cabello, seleccionando herramientas, accesorios y útiles según las diferentes técnicas y estilos de corte.
- h) efectuar peinados y recogidos, con o sin prótesis pilosas, personalizándolos y adaptándolos a las necesidades del cliente.
- i) Realizar técnicas de barbería y peluquería masculina, identificando las demandas y necesidades del cliente.
- j) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.
- k) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

4.1 Relación entre los Objetivos Generales y los Resultados de Aprendizaje del Módulo

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE						
OBJETIVOS GENERALES	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6	RA7
A	X						X
B			X				
C				X			
D	X						X
E	X				X	X	X
G						X	
H					X		X
J		X	X	X	X	X	X
K		X				X	X
L			X	X	X	X	X
M	X		X				
N			X		X		X

4.2 Relación entre los Resultados de Aprendizaje y las Competencias Profesionales, Personales y Sociales

COMPETENCIAS PPS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE						
	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6	RA7
A	X						
B	X	X	X	X	X	X	X
C			X	X			
D	X		X	X	X	X	X
E						X	
F					X	X	
G							X
I		X			X	X	X
J	X				X	X	X
K	X	X	X	X	X	X	X

5. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de realización de técnicas de barbería y estilismo facial masculino.

La definición de las funciones del módulo incluye aspectos como:

- Preparación del puesto de trabajo.
- Realización de técnicas previas al rasurado de la barba.
- Aplicación de técnicas asociadas al estilismo facial masculino.
- Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:



Financiado por la
Unión Europea

NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

- Procesos de arreglo y rasurado de barba y bigote.
- Procesos de estilismo masculino.
- Procesos de corte del cabello masculino.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Recopilación e interpretación de datos de la observación del cabello, cuero cabelludo y pelo facial.
- Diseño de estilos de barba y bigote.
- Selección, preparación y aplicación de cosméticos.
- Selección y aplicación de aparatos, materiales y útiles.
- Selección y aplicación de técnicas de peluquería masculina.
- Selección y aplicación de técnicas de barbería.
- Selección y aplicación de técnicas asociadas al estilismo facial masculino.
- Identificación de las medidas de seguridad e higiene en los procesos.
- Verificación del resultado final del proceso técnico.
- Determinación de pautas de asesoramiento.

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS

RA 1. Prepara la zona de trabajo, organizando medios útiles y herramientas en condiciones de seguridad e higiene.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
a) Se han acondicionado los espacios donde se desarrolla el proceso. b) Se han reconocido los factores de ambientación del espacio de trabajo (Ventilación, luz y color, entre otros) como factor de calidad del servicio. c) Se han mantenido las instalaciones en condiciones de seguridad e higiene. d) Se han aplicado las medidas de protección y seguridad del profesional. e) Se han identificado las posturas corporales adecuadas para prevenir accidentes. f) Se han seleccionado los cosméticos en función de la técnica de peluquería y barbería. g) Se ha reconocido la importancia de la utilización de material desechable. h) Se ha aplicado la normativa actual para el control de residuos y útiles cortantes.	- El puesto de trabajo. El espacio de trabajo. Mobiliario, su distribución, ambientación y sistema de renovación de aire. - El sillón de barbero. Tipos y descripción. Partes y prestaciones mínimas, giratorios, abatibles, regulables en altura, entre otros. - Útiles, herramientas, lencería y aparatología. Clasificación y descripción. Técnicas de uso, limpieza y mantenimiento de cada uno de ellos. Indicaciones y contraindicaciones. Útiles auxiliares específicos, peinador, papel de cuello, bol de barbero, brocha, entre otros. Utensilios de un solo uso. - Medidas de prevención de riesgos. Seguridad e higiene en los procesos de peluquería y estilismo masculino. Técnicas y métodos de higiene, desinfección y esterilización. Medidas de protección del profesional y del cliente. Uso de guantes y mascarilla. Higiene postural. - Accidentes más frecuentes durante la ejecución del corte y del rasurado. Clasificación y protocolo de actuación en caso de accidente o reacciones adversas. Botiquín y primeros auxilios. Riesgos de transmisión de enfermedades por accidentes en los procesos. - Cosméticos. Clasificación y efectos. Criterios de selección de los productos utilizados antes, durante y después del afeitado, en función del tipo de piel y de los requerimientos de la técnica. Pautas para su correcta preparación, utilización y conservación. - Normativa actual de control de residuos y útiles cortantes. Contenedores específicos.

RA 2. Diseña estilos de barba y bigote, utilizando técnicas de visagismo y de tratamiento de la imagen

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
a) Se han establecido las pautas de análisis del rostro a través del visagismo. b) Se han caracterizado distintos estilos de barba y bigote c) Se han determinado las correcciones de las desproporciones estéticas en el rostro a través de la barba y bigote. d) Se han configurado bocetos con distintos estilos de barba y bigote. e) Se han caracterizado los programas de tratamiento de la imagen a través de medios informáticos. f) Se han propuesto cambios de imagen del rostro masculino mediante transformaciones de barba y bigote.	• Armonías del rostro. Tipos de óvalos, bocas y sus características. Análisis de los aspectos físicos, psicológicos, sociales y laborales del cliente. Aplicación de técnicas de visagismo y psicomorfología del rostro. • Estilos básicos de barba y bigote. Totales, parciales y otros. Clasificación y descripción, según su forma, longitud, espesor, entre otros. Corrección de las desproporciones o discordancias estéticas del rostro a través de la barba y bigote. • Influencia de la barba y bigote en la imagen personal. Nuevos cánones de belleza masculina. • Diseño de estilos a través de bocetos. El diseño manual y el diseño a través de los medios informáticos, pautas de utilización de programas para el tratamiento de la imagen.

RA 3. Realiza arreglo de barba y bigote, utilizando medios técnicos y útiles adecuados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
a) Se han establecido medidas de acomodación y protección personal. b) Se han seleccionado técnicas para descargar la barba y el bigote. c) Se ha caracterizado el orden de ejecución en la descarga y configuración de barba y bigote. d) Se han utilizado tijera, navaja o maquinilla para delimitar el contorno de la barba y/o bigote.	• Medidas de acomodación y protección. Preparación y protección del cliente. Capa de corte, papel de cuello y otros. • Técnicas previas al arreglo de barba y bigote. Desinfección del profesional y de la usuaria. Uso adecuado de guantes y/o mascarilla. • Técnica de descarga de barba y bigote. Procedimientos, fases y pautas de aplicación. Corte con tijera sobre peine, entresacado, con maquinilla u otros.

e) Se han aplicado las medidas de seguridad e higiene para el arreglo de barba y bigote. f) Se han seleccionado técnicas de finalización del proceso de arreglo de barba y bigote. g) Se ha realizado control visual del resultado y simetría. h) Se ha comprobado el resultado del arreglo de barba y bigote, con las expectativas establecidas. i) Se ha realizado el control de calidad del proceso.	Factores que intervienen en la aplicación. Implantación del pelo, espesor, grosor, entre otros. Parámetros para la realización. Dirección, útiles, herramientas y orden de ejecución. • Técnicas de delimitación y contorno de la barba y bigote. Descripción, con maquinilla de corte, con navaja, con tijera y otros. Parámetros para la realización de maniobras. Dirección, útiles, herramientas y orden de ejecución. Cosméticos adecuados según la técnica. Los retoques. Pautas para el mantenimiento. • Protocolo de actuación en accidentes por corte. • Técnicas de finalización complementarias. Procedimientos, fases y pautas de aplicación. Peinado, limpieza del rostro, masaje facial parcial, otros. Uso de cosméticos calmantes según el tipo de piel y de la técnica. Control visual y simetría. El uso del espejo en la comprobación de resultados. • Parámetros y control de calidad del proceso. Eficacia y relación del servicio/tiempo invertido. Grado de satisfacción del profesional, efectos obtenidos y consecución de los objetivos propuestos. Grado de satisfacción de la persona usuaria, por los resultados y por el trato recibido.
--	--

RA 4. Realiza técnicas previas al rasurado, relacionando las características de la piel con los tratamientos estéticos adecuados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
a) Se han determinado las características del pelo de la barba y bigote. b) Se han identificado alteraciones estéticas en la zona. c) Se han establecido las medidas de	• Análisis de la piel y el pelo para los procesos de barbería. Clasificación de la piel en función de su emulsión epicutánea. Aparatología de apoyo, luz de Wood, medidor de PH cutáneo, de hidratación y otros. • El pelo de la barba y bigote. Características, implantación, dirección de

atencional cliente. d) Se han establecido las medidas de protección al usuario. e) Se han aplicado tratamientos estéticos dehidratación y exfoliación facial. f) Se ha aplicado masaje específico para preparar la piel. g) Se han justificado las técnicas de preparación de la piel antes del rasurado.	crecimiento, dureza, grosor, densidad, entre otros. · Alteraciones de la piel y del pelo de la barba y bigote. Irritaciones, acné, foliculitis, elevaciones epidérmicas y otros. • Preparación, atención y protección del cliente. Acomodación del cliente. Lencería adecuada, capa, paño desechable, entre otros. Pre-corte de barba y bigote. • Tratamientos estéticos previos al rasurado. Tipos, descripción y pautas de realización. Limpieza, hidratación y exfoliación. • Cosméticos adecuados al tipo de piel y tratamiento. Pautas de utilización y conservación. • Masaje pre-afeitado, característico y técnica de realización. Cosméticos ablandadores del pelo. • Técnicas específicas pre-afeitado. Tipos, paños calientes, vapor, fomentos y otros. Criterios de selección de técnicas. Indicaciones y precauciones.
--	--

RA 5. Aplica técnicas de rasurado de la barba, interpretando el procedimiento de trabajo y siguiendo las condiciones higiénico-sanitarias.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
a) Se han seleccionado útiles y se han preparado los cosméticos para el baño de la barba y/o bigote. b) Se han manejado la brocha según el modo y orden de ejecución. c) Se ha manejado la navaja según criterios de seguridad. d) Se han ejecutado las maniobras de rasurado en el orden establecido. e) Se han determinado las técnicas de finalización de rasurado. f) Se han aplicado tratamientos	• Técnica de baño de barba. Precaución. Útiles, brocha, bol de barbero, vacías y otros. Cosméticos, crema de afeitar, gel, jabón de barra entre otros. • Técnicas del rasurado o apurado de la barba. Características y técnicas de realización a favor del pelo, a contrapelo, inclinación de la hoja y otros. Movimientos y afilado de navaja. Afilado a la piedra, paralelo, circular y otros. Uso de suavizador, de cuero, de madera de balsa, entre otros. Pasta de afilado y suavizadoras. Parámetros para la realización de las maniobras. Dirección, posición del profesional y orden de

posteriores al rasurado. g) Se han formulado medidas de actuación en caso de emergencias por irritaciones, alergias o cortes. h) Se ha realizado el control de calidad del proceso.	ejecución. • Técnicas de finalización del afeitado y tratamientos posteriores. Criterios de selección, orden de ejecución y precauciones. Complementarias y electroestéticas. Eliminación del pelo adherido a la cara y cuello, duchas frías, alta frecuencia y otras. • Técnicas manuales. Masaje facial. Tipos, maniobras, secuenciación y precauciones. Fomentos fríos y calientes. Cosmética post- tratamiento. Hemostáticos, mascarillas, cremas hidratantes, entre otros. • Protocolos de actuación en caso de emergencia por irritaciones, alergias o cortes. Primeros auxilios. • Parámetros y control de calidad del proceso. Eficacia y relación del servicio/tiempo invertido. Grado de satisfacción del profesional, efectos obtenidos y consecución de los objetivos propuestos. Grado de satisfacción de la persona usuaria, por los resultados y por el trato recibido.
--	--

RA 6. Aplica técnicas asociadas al estilismo facial masculino, diferenciando formas de realización y efectos conseguidos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
a) Se han seleccionado técnicas para la depilación de cejas y otras zonas faciales. b) Se han configurado patillas y acabados de cuello y nuca. c) Se han seleccionado la técnica y los útiles adecuados. d) Se han aplicado técnicas de definición de acabado de cuello y patillas. e) Se ha verificado el resultado a través	• Depilación facial masculina. Zonas. Cejas, nariz, orejas, entre otros. Técnicas más adecuadas para cada una de ellas. Métodos de aplicación de útiles; cera, depilación con pinzas, rasurado, recortado y otros. Técnicas innovadoras. Ventajas e inconvenientes. Precauciones. Reacciones adversas frecuentes, tipos y protocolos paliativos. • Definición y acabado del cuello y patillas. Tipos y efectos. Procedimientos de trabajo, determinación de su forma, longitud y volumen. Técnica y útiles adecuados.

de la simetría de las mismas. f) Se han realizado cambios de color en estilismos masculinos. g) Se han utilizado productos y materiales adecuados. h) Se han seleccionado distintas técnicas para realizar acabados de fantasía. i) Se han diseñado estilismos masculinos innovadores. j) Se han registrado los datos en la ficha técnica. k) Se ha realizado el control de calidad del proceso	Precauciones. Control visual y simetría. • Cambios de color en el estilismo masculino. Tipos. Permanente, semipermanente, total, parcial y otros. Medidas de protección y preparación de la piel. Cosméticos protectores y otros. Criterios de selección de técnicas y cosméticos. Pautas de preparación, manipulación y conservación del cosmético. Documentación técnica del producto. Proporción de la mezcla, interacciones, otros. Ventajas e inconvenientes. • Precauciones y normas de seguridad. Pruebas de tolerancia. Pautas y criterios de realización. Signos y síntomas de reacciones adversas al cosmético. Medidas a tomar. • Acabados de fantasía en estilismo de barba y bigote. Cosmética específica, tipos y precauciones. Protocolos de actuación en caso de emergencia por irritaciones y/o alergias. • La ficha técnica del cliente. Diseño, elaboración, codificación y cumplimentación. Datos personales, visagismo y otros. Métodos de actualización, archivo y custodia. Ley de protección de datos. • Control de calidad de los procesos asociados al estilismo facial masculino. Parámetros que definen la calidad.
--	--

RA 7. Realiza corte y acabado de cabello, integrando técnicas de estilismo masculino.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
a) Se han definido los estilos de corte masculino. b) Se han seleccionado las técnicas según los útiles de corte. c) Se ha configurado el corte en función de las características del cabello y la morfología del rostro y cráneo. d) Se han establecido los parámetros para la realización. e) Se ha realizado el corte de cabello según los criterios establecidos. f) Se han realizado acabados y peinados masculinos. g) Se han establecido los criterios de selección de los productos específicos para conseguir el acabado pretendido. h) Se ha realizado el control de calidad del proceso.	- Estilos de corte masculino. Clasificación y descripción. Representaciones gráficas. Clásico, a cepillo, con escalón, entre otros. - Técnicas de corte masculino. Clasificación según su resultado, recto, desfilado, entresacado y otros. Criterios de selección de técnicas según la herramienta, tijera, navaja, maquinilla, entre otras. Ventajas e inconvenientes. Precauciones. - Configuración del corte. Aplicación de medidas y proporciones. En función de la morfología del rostro y cráneo, visagismo. En función de las características del cabello, identificación de las alteraciones del cabello con influencia en el corte. En función de las demandas/necesidades del cliente. - Parámetros para la realización del corte. Útiles, orden y formas de ejecución. Posición ergonómica del cliente y del profesional. Accidentes más frecuentes durante la ejecución del corte y su protocolo de primeros auxilios. - Realización de acabados. Control visual y simetría. Uso del espejo en la comprobación de resultados. Eliminación de residuos mediante aclarado en el lavacabezas. - Estilos de peinados masculinos. Tipos, clásicos y actuales. Tendencias de moda actual masculina. - Control de calidad de los procesos de corte de cabello. Parámetros que definen la calidad

7. RELACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

7.1 Distribución de los Contenidos

RA 1. PREPARA LA ZONA DE TRABAJO, ORGANIZANDO MEDIOS ÚTILES Y HERRAMIENTAS EN CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE.

Unidad 1.1: Preparación de la zona de trabajo

- El puesto de trabajo. El espacio de trabajo. Mobiliario, su distribución, ambientación y sistema de renovación de aire.
- El sillón de barbero. Tipos y descripción. Partes y prestaciones mínimas, giratorios, abatibles, regulables en altura, entre otros.
- Útiles, herramientas, lencería y aparatología. Clasificación y descripción. Técnicas de uso, limpieza y mantenimiento de cada uno de ellos. Indicaciones y contraindicaciones. Útiles auxiliares específicos, peinador, papel de cuello, bol de barbero, brocha, entre otros. Utensilios de un solo uso.
- Medidas de prevención de riesgos. Seguridad e higiene en los procesos de peluquería y estilismo masculino. Técnicas y métodos de higiene, desinfección y esterilización. Medidas de protección del profesional y del cliente. Uso de guantes y mascarilla. Higiene postural.
- Accidentes más frecuentes durante la ejecución del corte y del rasurado. Clasificación y protocolo de actuación en caso de accidente o reacciones adversas. Botiquín y primeros auxilios. Riesgos de transmisión de enfermedades por accidentes en los procesos.
- Normativa actual de control de residuos y útiles cortantes. Contenedores específicos.

Unidad 1.2: Cosmética especial barberías

- Cosméticos. Clasificación y efectos. Criterios de selección de los productos utilizados antes, durante y después del afeitado, en función del tipo de piel y de los requerimientos de la técnica. Pautas para su correcta preparación, utilización y conservación.

RA 2. DISEÑA ESTILOS DE BARBA Y BIGOTE, UTILIZANDO TÉCNICAS DE VISAGISMO Y DE TRATAMIENTO DE LA IMAGEN.

Unidad 2.1: Técnicas de visagismo masculino

- Armonías del rostro. Tipos de óvalos, bocas y sus características. Análisis de los aspectos físicos, psicológicos, sociales y laborales del cliente. Aplicación de técnicas de visagismo y psicomorfología del rostro.
- Corrección de las desproporciones o discordancias estéticas del rostro a través de la barba y bigote.

Unidad 2.2: Estilismo en barbas y bigotes

- Estilos básicos de barba y bigote. Totales, parciales y otros. Clasificación y descripción, según su forma, longitud, espesor, entre otros.

Unidad 2.3: Técnicas de tratamiento de la imagen

- Diseño de estilos a través de bocetos.
- El diseño manual y el diseño a través de los medios informáticos, pautas de utilización de programas para el tratamiento de la imagen

Unidad 2.4: Influencia de barba y bigote en la imagen personal

- Influencia de la barba y bigote en la imagen personal. Nuevos cánones de belleza masculina.

RA 3. REALIZA ARREGLO DE BARBA Y BIGOTE, UTILIZANDO MEDIOS TÉCNICOS Y ÚTILES ADECUADOS.

Unidad 3.1: Técnicas para el arreglo de barba y bigote.

- Medidas de acomodación y protección. Preparación y protección del cliente. Capa de corte, papel de cuello y otros.
- Técnicas previas al arreglo de barba y bigote. Desinfección del profesional y de la persona usuaria. Uso adecuado de guantes y/o mascarilla.
- Técnica de descarga de barba y bigote. Procedimientos, fases y pautas de aplicación. Corte con tijera sobre peine, entresacado, con maquinilla u otros. Factores que intervienen en la aplicación. Implantación del pelo, espesor, grosor, entre otros. Parámetros para la realización. Dirección, útiles, herramientas y orden de ejecución.
- Protocolo de actuación en accidentes por corte.
- Parámetros y control de calidad del proceso. Eficacia y relación del servicio/tiempo invertido. Grado de satisfacción del profesional, efectos obtenidos y consecución de los objetivos propuestos. Grado de satisfacción de la persona usuaria, por los resultados y por el trato recibido.

Unidad 3.2: Técnicas de perfilado y definición de barba y bigote

- Técnicas de delimitación y contorno de la barba y bigote. Descripción, con maquinilla de corte, con navaja, con tijera y otros. Parámetros para la realización de más maniobras. Dirección, útiles, herramientas y orden de ejecución. Cosméticos adecuados según la técnica. Los retoques. Pautas para el mantenimiento.
- Técnicas de finalización complementarias. Procedimientos, fases y pautas de aplicación. Peinado, limpieza del rostro, masaje facial parcial, otros. Uso de cosméticos calmantes según el tipo de piel y de la técnica. Control visual y simetría. El uso del espejo en la comprobación de resultados.

RA 4. REALIZA TÉCNICAS PREVIAS AL RASURADO, RELACIONANDO LAS CARACTERÍSTICAS DE LA PIEL CON LOS TRATAMIENTOS ESTÉTICOS ADECUADOS.

Unidad 4.1: La piel masculina

- Análisis de la piel y el pelo para los procesos de barbería. Clasificación de la piel en función de su emulsión epicutánea. Aparatología de apoyo, luz de Wood, medidor de PH cutáneo, de hidratación y otros.
- El pelo de la barba y bigote. Características, implantación, dirección de crecimiento, dureza, grosor, densidad, entre otros.
- Alteraciones de la piel y del pelo de la barba y bigote. Irritaciones, acné, foliculitis, elevaciones epidérmicas y otros.

Unidad 4.2: Preparación y cuidados de la piel: tratamientos estéticos

- Preparación, atención y protección del cliente. Acomodación del cliente. Lencería adecuada, capa, paño desechable, entre otros. Pre-corte de barba y bigote.
- Tratamientos estéticos previos al rasurado. Tipos, descripción y pautas de realización. Limpieza, hidratación y exfoliación.
- Cosméticos adecuados al tipo de piel y tratamiento. Pautas de utilización y conservación.
- Masaje pre-afeitado, característico y técnico de realización. Cosméticos ablandadores del pelo.
- Técnicas específicas pre-afeitado. Tipos, paños calientes, vapor, fomentos y otros. Criterios de selección de técnicas. Indicaciones y precauciones.

RA 5. APLICA TÉCNICAS DE RASURADO DE LA BARBA, INTERPRETANDO EL PROCEDIMIENTO DE TRABAJO Y SIGUIENDO LAS CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS.

Unidad 5.1: Técnicas de afeitado

- Técnicas del bañado de la barba. Precauciones. Útiles, brocha, bol de barbero, bacías y otros. Cosméticos, crema de afeitar, gel, jabón de barba, entre otros.
- Movimientos de la brocha. Orden de ejecución y tiempo de exposición al cosmético.
- Técnicas del rasurado o apurado de la barba. Características y técnicas de realización. A favordel pelo, a contrapelo, inclinación de la hoja y otros. Movimientos y afilado de navaja. Afiladoa la piedra, paralelo, circular y otros. Uso de suavizador, de cuero, de madera de balsa, entre otros. Pasta de afilado y suavizadoras. Parámetros para la realización de las maniobras. Dirección, posición del profesional y orden de ejecución.
- Protocolos de actuación en caso de emergencia por irritaciones, alergias o cortes. Primeros auxilios.
- Parámetros y control de calidad del proceso. Eficacia y relación del servicio/tiempo invertido.Grado de satisfacción del profesional, efectos obtenidos y consecución de los objetivos propuestos. Grado de satisfacción de la persona usuaria, por los resultados y por el trato recibido.
- Técnicas de finalización del afeitado y tratamientos posteriores. Criterios de selección, orden de ejecución y precauciones. Complementarias y electro-estéticas. Eliminación del pelo adherido a la cara y cuello, duchas frías, alta frecuencia y otras.
- Técnicas manuales. Masaje facial. Tipos, maniobras, secuenciación y precauciones. Fomentos fríos y calientes. Cosmética post-tratamiento. Hemostáticos, mascarillas, cremas hidratantes, entre otros.

RA 6. APLICA TÉCNICAS ASOCIADAS AL ESTILISMO FACIAL MASCULINO, DIFERENCIANDO FORMAS DE REALIZACIÓN Y EFECTOS CONSEGUIDOS

Unidad 6.1: Depilación facial masculina

- Depilación facial masculina. Zonas. Cejas, nariz, orejas, entre otros. Técnicas más adecuadas para cada una de ellas. Métodos de aplicación de útiles; cera, depilación con pinzas, rasurado, recortado y otros. Técnicas innovadoras. Ventajas e inconvenientes. Precauciones. Reacciones adversas frecuentes, tipos y protocolos paliativos.

Unidad 6.2: Técnicas de personalización del corte masculino

- Definición y acabado del cuello y patillas. Tipos y efectos. Procedimientos de trabajo, determinación de su forma, longitud y volumen. Técnica y útiles adecuados. Precauciones. Control visual y simetría.

Unidad 6.3: Técnicas asociadas: coloración capilar

- Cambios de color en el estilismo masculino. Tipos. Permanente, semipermanente, total, parcial y otros. Medidas de protección y preparación de la piel. Cosméticos protectores y otros. Criterios de selección de técnicas y cosméticos. Pautas de preparación, manipulación y conservación del cosmético. Documentación técnica del producto. Proporción de la mezcla, interacciones, otros. Ventajas e inconvenientes.
- Precauciones y normas de seguridad. Prueba de tolerancia. Pautas y criterios de realización. Signos y síntomas de reacciones adversas al cosmético. Medidas a tomar.

Unidad 6.4: Técnicas asociadas: coloración capilar estilos innovadores

- Acabados de fantasía en estilismo de barba y bigote. Cosmética específica, tipos y precauciones. Protocolos de actuación en caso de emergencia por irritaciones y/o alergias.
- La ficha técnica del cliente. Diseño, elaboración, codificación y cumplimentación. Datos personales, visagismo y otros. Métodos de actualización, archivo y custodia. Ley de protección de datos.
- Control de calidad de los procesos asociados al estilismo facial masculino. Parámetros que definen la calidad.

RA 7. REALIZA CORTE Y ACABADO DE CABELLO, INTEGRANDO TÉCNICAS DE ESTILISMO MASCULINO.

Unida 7.1: Estilos de corte y peinado masculino

- Estilos de corte masculino. Clasificación y descripción. Representaciones gráficas. Clásico, acepillo, con escalón, entre otros.
- Estilos de peinados masculinos. Tipos, clásicos y actuales. Tendencias de moda actual masculina.
- Técnicas de corte masculino. Clasificación según su resultado, recto, desfilado, entresacado y otros. Criterios de selección de técnicas según la herramienta, tijera, navaja, maquinilla, entre otras. Ventajas e inconvenientes. Precauciones.

Unidad 7.2: Corte masculino: el corte clásico.

- Configuración del corte. A aplicación de medidas y proporciones. En función de la morfología del rostro y cráneo, visagismo. En función de las características del cabello, identificación de las alteraciones del cabello con influencia en el corte. En función de las demandas/necesidades del cliente.
- Parámetros para la realización del corte. Útiles, orden y formas de ejecución. Posición ergonómica del cliente y del profesional. Accidentes más frecuentes durante la ejecución del corte y su protocolo de primeros auxilios.
- Realización de acabados. Control visual y simetría. Uso del espejo en la comprobación de resultados. Eliminación de residuos mediante aclarado en el lavacabezas.
- Control de calidad de los procesos de corte de cabello. Parámetros que definen la calidad.

Unidad 7.3: Corte masculino: El corte degradado.

- Configuración del corte. Aplicación de medidas y proporciones. En función de la morfología del rostro y cráneo, visagismo. En función de las características del cabello, identificación de las alteraciones del cabello con influencia en el corte. En función de las demandas/necesidades del cliente.
- Parámetros para la realización del corte. Útiles, orden y formas de ejecución. Posición ergonómica del cliente y del profesional. Accidentes más frecuentes durante la ejecución del corte y su protocolo de primeros auxilios.
- Realización de acabados. Control visual y simetría. Uso del espejo en la comprobación de resultados. Eliminación de residuos mediante aclarado en el lavacabezas.
- Control de calidad de los procesos de corte de cabello. Parámetros que definen la calidad.

7.2 Secuenciación y temporalización

La asignación horaria establecida es de 5 horas semanales, por lo que el reparto de bloques queda establecido en 3h los martes y 2 horas los viernes. Dado su carácter eminentemente práctico, estos bloques se impartirán en el Aula-Taller de peluquería o barbería.

A continuación, se propone, a título orientativo, una asignación horaria en porcentajes para cada uno de los R.A, además de la secuenciación de los bloques asociados. Valoración estimativa que variará en función del ritmo de enseñanza-aprendizaje del alumnado, las fiestas y vacaciones referidas anteriormente, y teniendo en cuenta que en Andalucía los periodos de matriculación del alumnado se alargan hasta noviembre, por lo que podrá ser flexible a esta distribución. **Las X indican el trimestre donde cada RA será evaluado, aunque realmente se practicarán todos los contenidos en las dos evaluaciones, más el periodo de refuerzo y mejora, si fuese necesario.**

RA	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	HORAS	PERIODO RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA	% TOTAL
1	X	X	6h.	X	10%
2		X	9h.	X	7%
3	X	X	22h.	X	20%
4		X	6h.	X	5%
5	X	X	22h.	X	20%
6	X	X	10h.	X	13%
7	X	X	30h.	X	25%
TODOS LOS RA			105h.	X	100%

(*La distribución horaria es orientativa, puede sufrir cambios y adaptaciones en función de la evolución de los contenidos y las jornadas festivas)



Financiado por la
Unión Europea

NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

7.3 Contenidos Transversales

La creciente importancia de la imagen personal, las nuevas tecnologías, los idiomas, y las habilidades sociales, obligan al Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar a tener una preparación y especialización más selectiva, a la vez que una constante actualización en temas novedosos en el sector, como marketing y publicidad, seguridad laboral, aprovechamiento y transformación de recursos, etc. Por ello, para desarrollar los conceptos propios de estos avances, se proponen una serie de contenidos transversales que se utilizarán de forma práctica en múltiples situaciones referidas al ámbito profesional, además de para el debate, reflexión, y concienciación en dichos temas como pueden ser:

- Historia de la barbería y su evolución en Andalucía.
- Contenidos TIC, audiovisuales, y uso profesional de las redes sociales.
- Actitudes para la convivencia, educación, habilidades sociales e inteligencia emocional a través de técnicas de gamificación.
- Uso del inglés en peluquería y estilismo masculino con vocabulario técnico.
- Cuidado del medioambiente, favoreciendo la utilización responsable de los recursos que tenemos, fomento del reciclaje, etc.
- Hábitos de prevención de riesgos laborales.
- Educación para la Salud: Es importante resaltar el cumplimiento de una serie de preventivas básicas de Seguridad e Higiene en la realización de su actividad profesional.
- Educación moral y ética (educación en valores): considerada como la transversal de las transversales, cuyos objetivos están presentes en todas las unidades. A modo de resumen, podemos decir que debemos promover actitudes de respeto y justicia.
- Educación para la Paz y la no violencia: Debemos fomentar los valores de solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad, capacidad de diálogo y participación social. En definitiva, aprecio del diálogo como base para la resolución pacífica de conflictos.
- Coeducación: Hay que evitar la discriminación por razón de sexo, siendo necesario, por tanto, evitar planteamientos y actitudes sexistas, promoviendo el desarrollo personal, equilibrado y cooperativo de todos los miembros de la comunidad.
- Educación del consumidor: Fomentaremos la responsabilidad del alumnado como consumidores, el rechazo al consumismo, etc.

8. METODOLOGÍA

En general, la metodología didáctica se basará, en mayor parte, en el aprendizaje basado en proyectos (**ABP**), en el uso de las **TIC** y redes sociales, en la metodología **Flipped Classroom**, en la **Gamificación**, y el **Aprendizaje Cooperativo**, pero sin olvidar algunas de las técnicas tradicionales como pueden ser el clásico cuaderno de apuntes o la entrega de trabajos en papel.

Partiendo de la base de que una **metodología variada** es la mejor manera de afrontar un aprendizaje, se utilizarán diferentes estrategias o **técnicas didácticas** para atender a los diferentes modelos de aprendizaje del alumnado. En primer lugar, y como aspecto fundamental para la **comunicación e interacción con el alumnado**, la metodología que se emplea es el uso y creación de un **aula virtual** en **“Google Classroom”**, que será el sitio donde se albergue la comunicación, donde fluya toda la información del módulo y donde se fomente el “feedback”. Este aula se utilizará también como tablón de anuncios, plataforma para la entrega de trabajos o tareas, tutorización del alumnado, y mensajería entre otros. **El alumnado deberá descargar la APP para dispositivos móviles y así poder estar pendiente de los avisos y entrar en ella asiduamente.**

Por otra parte, otros **métodos didácticos** a emplear serán:

- Clases expositivas y demostrativas utilizaré diferentes formatos para dar la materia, como clases magistrales con libros, apuntes de la profesora, revistas profesionales, demostraciones prácticas o proyecciones de vídeos, y seguidamente se procederá a la realización práctica por parte del alumnado del trabajo explicado.
- “Flipped Classroom” o clase invertida como método de descubrimiento, enviando los enlaces de vídeos para ver en casa, tanto de las actividades de introducción de las unidades, como de las exposiciones demostrativas que van a ser explicadas, de tal forma que el alumnado asiste a clase con la idea ya hecha de lo que va a trabajar.
- Casos prácticos o “role play”, con la realización de supuestos que podrán darse en la vida real a los que dar solución aplicando los conocimientos adquiridos.
- Aprendizaje basado en proyectos (ABP), relacionado directamente con el contexto de la profesión, donde el alumnado desarrollará las habilidades competencias para la búsqueda de un objetivo final.
- “Gamificación”, para el aprendizaje de las habilidades transversales y también para trabajar las actitudes personales, ya que, con la nueva normativa, éstas no son evaluables como tal, pero sí intervienen en el logro de las competencias profesionales, personales y sociales del título.

Esta **metodología** será explicada al **alumnado** en la primera sesión del curso,



Financiado por la
Unión Europea

NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

junto con las normas de convivencia del centro y la **presentación del módulo**, donde se hará referencia a aspectos como: finalidad, unidades didácticas que lo componen, proceso de evaluación y calificación a aplicar.

En la misma sesión, se presentará el aula virtual del módulo donde el alumnado puede encontrar toda la documentación del mismo, y se recogerán los datos de contacto.

Al final de la presentación, se recogerá la **firma del alumnado** en una ficha, para que quede constancia de que son informados del funcionamiento de esta programación, que se encuentra en el cuaderno de la profesora.

9. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES SEGÚN LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Las actividades se encuentran numeradas y relacionadas con cada bloque dentro de cada RA, y se encuentran divididas en 2 grupos:

- la guía de **Actividades de Aprendizaje o “Training”** que será de utilidad para alcanzar las competencias, recogida en el cuaderno de la profesora, y que engloba actividades como ejercicios del libro, actividades desarrolladas en el taller (escritas o prácticas), protocolos escritos, etc.
- y, por otro, las **Actividades y Pruebas de Evaluación**, que servirán para calificar el grado de competencia que el alumnado va alcanzando, además de saber qué y cuánto le falta por conseguir. Las actividades de evaluación pueden ser teóricas, escritas, o prácticas.

Éstas se desarrollan en el punto 10.2.

10. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

10.1 Procedimiento de Evaluación

Comenzaremos el curso realizando una **evaluación inicial** para saber los conocimientos teóricos-prácticos previos que presenta el alumnado y que tomaremos como punto de partida en la adquisición de las enseñanzas propias del módulo.

A lo largo del curso se llevará a cabo una **evaluación continua** del alumnado, que requerirá su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. El profesorado tendrá en cuenta el grado de consecución de los resultados de aprendizaje de referencia, así como la adquisición de las competencias y objetivos generales del título.

Dentro del marco legal de la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa estas enseñanzas de formación



Financiado por la
Unión Europea

NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

profesional en Andalucía, **se evaluará el conjunto de Resultados de Aprendizaje mediante los criterios de evaluación asociados.** Para ello, se hará uso de los instrumentos de evaluación de las unidades didácticas, cuyos resultados irán ponderados en cada RA. Para evaluar estos instrumentos se utilizarán distintas evidencias como pueden ser:

- Resultados del test en el caso de las pruebas objetivas.
- Rúbricas
- Cuaderno del profesor donde se recoge el trabajo diario evaluado como actividad de aprendizaje.

El registro de estas actividades, pruebas evaluables, etc. se llevarán anotado en el cuaderno del profesor, que podrá ser de formato variado (fichas de papel, documento de hoja de cálculo, cuaderno de Séneca, etc.). Éste será mostrado al alumnado, bajo su petición, de forma pública o privada y, durante cada evaluación, se le informará del desarrollo de la evaluación continua en cada caso. Al mismo tiempo, se entregará a cada alumno una ficha personal donde ellos mismos podrán llevar el control de sus trabajos.

Será requisito indispensable para aprobar el módulo, y por tanto adquirir las competencias, la superación al menos con un 5 de todos los resultados de aprendizaje.

En las actividades y pruebas de evaluación, se calificará al alumnado del 0 al 10 en números con 2 decimales. En caso de redondeo, los decimales igual o mayor de 5 se redondearán al alza y los decimales menores de 5 a la baja, tal y como se indica en la Orden 29 de septiembre de 2010 sobre la evaluación en los Ciclos Formativos de Formación Profesional Específica.

Para la calificación final del módulo, se calculará la media ponderada de los resultados obtenidos en las actividades y pruebas de evaluación de los distintos RA, donde:

- Se calificará de manera positiva con nota numérica igual o superior a 5 siempre que se hayan superado todos los Resultados de Aprendizaje.
- Si la nota de alguna prueba es negativa en el momento de la evaluación, se calificará con el número entero menor a 5 más cercano a la nota y, por lo tanto, no podrá aprobar el módulo.

Teniendo en cuenta que al finalizar la 1ª Evaluación sólo se habrán alcanzado algunos de los RA, para la calificación de este periodo ordinario se calculará la suma de los RA superados, con las partes ya realizadas y superadas del resto de los RA realizados hasta el momento de la evaluación.

INSTRUMENTO	DESCRIPCIÓN
Evaluación Inicial	Sobre conocimientos previos al comienzo de curso. Será utilizado como método de medida de nivel y será calificado con una medición cualitativa que consistirá en: A: Logro previsto. Cuando el estudiante evidencia el logro de los aprendizajes previstos. B: En proceso. Cuando el estudiante está en camino de lograr los aprendizajes previstos, pero requiere más conocimientos y acompañamiento por parte del profesorado. C: En inicio. Cuando el estudiante no tiene conocimientos previos para desarrollar los aprendizajes previstos o evidencia dificultades para el desarrollo de éstos. Utilizaremos: Cuestionario personal para saber si tienes estudios previos, enfermedades, expectativas, etc. Prueba escrita teniendo en cuenta los contenidos básicos. Observación directa con prueba práctica, basándonos en las competencias profesionales del módulo
Aula Taller	Sobre los trabajos ejecutados en el Aula Taller valorando tanto el proceso como el resultado final.
Trabajos y actividades	Hacer hincapié en la presentación y puntualidad en la fecha de entrega (en caso contrario, se penalizará): actividades en clase, trabajos individuales y en grupo.
Pruebas escritas	Sobre los contenidos de la UD, ya sean tipo test, de desarrollo o resolución de casos prácticos.
Pruebas prácticas	Evaluar la destreza y ejecución de ciertas técnicas a través de la observación, rúbrica y resultado final.
Interés por el módulo	Hará referencia a la imagen e higiene personal, puntualidad, comportamientos, participación, respeto hacia el profesor y compañeros/as, limpieza en el trabajo, materiales, uniforme, atención al cliente, etc. Servirá para realizar una evaluación positiva del alumno/a dentro de cada trabajo, pero no puede evaluarse con un porcentaje directo.

RA	1ª EVALUACIÓN	%	2ª EVALUACIÓN	%	% TOTAL
1	X	5%	X	5%	10%
2			X	7%	7%
3	X	10%	X	10%	20%
4			X	5%	5%
5	X	10%	X	10%	20%
6	X	8%	X	5%	13%
7	X	12%	X	13%	25%
TODOS LOS RA		45%		55%	100%

10.2 Criterios de Calificación y desarrollo de las Unidades Didácticas.

RR.AA.	Criterios de Evaluación	Actividades y Pruebas de Evaluación
RA 1. Preparala zona de trabajo, organizando medios útiles y herramientas en condiciones de seguridad e higiene.	a) Se han acondicionado los espacios donde se desarrolla el proceso. 12,5% b) Se han reconocido los factores de ambientación del espacio de trabajo (ventilación, luz y color, entre otros) como factor de calidad del servicio. 12,5% c) Se han mantenido las instalaciones en condiciones de seguridad e higiene. 12,5% d) Se han aplicado las medidas de protección y seguridad del profesional. 12,5%	1. Actividades de Aprendizaje: (50%) (CE: completo) - Trabajo práctico y diario en el taller. - Actividades del libro - Protocolos escritos 2. Actividades de Evaluación: (50%) (CE: a, c, d, e, f y h) - Pruebas teóricas, escritas de la

	e) Se han identificado las posturas corporales adecuadas para prevenir accidentes. 12,5% f) Se han seleccionado los cosméticos en función de la técnica de peluquería y barbería. 12,5% g) Se ha reconocido la importancia de la utilización de material desechable. 12,5% h) Se ha aplicado la normativa actual para el control de residuos y útiles cortantes. 12,5%	unidad correspondiente - Evaluación en cada una de las pruebas prácticas que se realicen en el curso.
RA 2. Diseña estilos de barba y bigote, utilizando técnicas de visagismo y de tratamiento de la imagen.	a) Se han establecido las pautas de análisis del rostro a través del visagismo. 16,7% b) Se han caracterizado estilos de barba y bigote. 16,7% c) Se ha determinado las correcciones de las desproporciones estéticas en el rostro a través de la barba y bigote. 16,7% d) Se han configurado bocetos con distintos estilos de barba y bigote. 16,7% e) Se ha caracterizado los programas de tratamiento de la imagen a través de los medios informáticos. 16,7% f) Se ha propuesto cambios de imagen del rostro masculino mediante transformaciones de barba y bigote. 16,7%	1. Actividades de Aprendizaje: (50%) (CE: completo) - Trabajo práctico de análisis del rostro a través del visagismo. - Actividades del libro - Actividades aportadas por la profesora 2. Actividades de Evaluación: (50%) (CE: a, c, d y f) - Pruebas teóricas-prácticas, escritas, de la unidad correspondiente.
RA 3. Realiza arreglo de barba y bigote, utilizando medios técnicos y útiles adecuados.	a) Se han establecido medidas de acomodación y protección personal de barba y bigote según imagen propuesta. 11,11% b) Se ha seleccionado técnicas para descargar la barba y el bigote. 11,11%	1. Actividades de Aprendizaje: (50%) (CE: completo) - Trabajo práctico diario en taller. - Actividades del libro

	c) Se ha caracterizado el orden de ejecución básico con máquina o peine y tijera + perfilado y definición en la descarga y configuración de barba y bigote. 11,12% d) Se han utilizado tijeras, navaja o maquinilla para delimitar el contorno de la barba y/o bigote 11,11% e) Se han aplicado las medidas de seguridad e higiene para el arreglo de barba y bigote. 11,11% f) Se han seleccionado técnicas de finalización del proceso de arreglo de barba y bigote. 11,11% g) Se ha realizado control visual del resultado y simetría. 11,11% h) Se ha comprobado el resultado de arreglo de barba y bigote, con las expectativas establecidas. 11,11% i) Se ha realizado el control de calidad del proceso. 11,11%	- Protocolo escrito 2. Actividades de Evaluación: (50%) (CE: completo) - Prueba teórica-prácticas, escrita. - Prueba teórica, escrita, de la unidad correspondiente. - Prueba práctica
RA 4. Realiza técnicas previas al rasurado, relacionando las características de la piel con los tratamientos estéticos adecuados.	a) Se han determinado las características del pelo de la barba y bigote. 14,28% b) Se han identificado alteraciones estéticas en la zona. 14,28% c) Se han establecido las medidas de atención al cliente. 14,28% d) Se han establecido las medidas de protección al usuario. 14,28% e) Se han aplicado tratamientos estéticos de hidratación y exfoliación facial. 14,28% f) Se ha aplicado masaje específico para preparar la piel. 14,28% g) Se han justificado las técnicas de preparación de la piel antes del rasurado. 14,29%	1. Actividades de Aprendizaje: (50%) (CE: completo) - Actividades del libro - Actividad práctica en taller - Esquema conceptual 2. Actividades de Evaluación: (50%) (CE: completo) - Prueba teórica, escrita, de las unidades correspondientes. - Trabajo individual

RA 5. Aplica técnicas de rasurado de la barba, interpretando el procedimiento de trabajo y siguiendo las condiciones higiénico-sanitarias.	a) Se han seleccionado útiles y se han preparado los cosméticos para el bañado de la barba y/o bigote. 12,5% b) Se han manejado la brocha según el modo y orden de ejecución. 12,5% c) Se ha manejado la navaja según criterios de seguridad. 12,5% d) Se han ejecutado las maniobras de rasurado en el orden establecido. 12,5% e) Se han determinado las técnicas de finalización de rasurado. 12,5% f) Se han aplicado tratamientos posteriores al rasurado. 12,5% g) Se han formulado medidas de actuación en caso de emergencias por irritaciones, alergias o cortes. 12,5% h) Se ha realizado el control de calidad del proceso. 12,5%	1. Actividades de Aprendizaje: (50%) (CE: completo) - Trabajo práctico diario en taller. - Actividades del libro - Protocolo escrito 2. Actividades de Evaluación: (50%) (CE: completo) - Prueba teórica-prácticas, escrita. - Prueba teórica, escrita, de la unidad correspondiente. - Prueba práctica
RA 6. Aplica técnicas asociadas al estilismo facial masculino, diferenciando formas de realización y efectos conseguidos.	a) Se han seleccionado técnicas para la depilación de cejas y otras zonas faciales. 9% b) Se han configurado patillas y acabados de cuello y nuca. 9% c) Se han seleccionado la técnica o técnicas y los útiles adecuados. 9% d) Se han aplicado técnicas de definición de acabado de cuello y patillas. 9% e) Se ha verificado el resultado a través de la simetría. 9% f) Se han realizado cambios de color en estilismos masculinos. 9% g) Se han utilizado productos y materiales adecuados. 9%	1. Actividades de Aprendizaje: (50%) (CE: completo) - Trabajo práctico diario en taller. - Actividades del libro - Protocolo escrito 2. Actividades de Evaluación: (50%) (CE: completo) - Prueba teórica-prácticas, escrita. - Prueba teórica, escrita, de la unidad correspondiente.

	h) Se han seleccionado distintas técnicas para realizar acabados de fantasía. 5% i) Se han diseñado estilismos masculinos innovadores. 9% j) Se han registrado los datos en la ficha técnica. 9% k) Se ha realizado el control de calidad del proceso. 9%	- Prueba práctica
RA 7. Realiza corte y acabado de cabello, integrando técnicas de estilismo masculino.	a) Se han definido los estilos de corte masculino. 12,5% b) Se han seleccionado las técnicas según los útiles de corte. 12,5% c) Se ha configurado el corte en función de las características del cabello y la morfología del rostro y cráneo. 12,5% d) Se han establecido los parámetros para la realización. 12,5% e) Se ha realizado el corte de cabello según los criterios establecidos. 12,5% f) Se han realizado acabados y peinados masculinos. 12,5% g) Se han establecido los criterios de selección de los productos específicos para conseguir el acabado pretendido. 12,5% h) Se ha realizado el control de calidad del proceso. 12,5%	1. Actividades de Aprendizaje: (50%) (CE: completo) - Trabajo práctico diario en taller. - Actividades del libro - Actividad dada por la profesora 2. Actividades de Evaluación: (50%) (CE: completo) - Prueba teórica-prácticas, escrita. - Prueba teórica, escrita, de la unidad correspondiente. - Prueba práctica

RAs	CE	
	1º EVALUACIÓN	2º EVALUACIÓN
RA1	COMPLETO	COMPLETO
RA2		COMPLETO
RA3	CE b, c, d y g	COMPLETO
RA4		COMPLETO
RA5	COMPLETO	COMPLETO
RA6	CE b, c, d y e	COMPLETO
RA7	COMPLETO	COMPLETO

11. PLAN DE RECUPERACIÓN Y/O SUBIDA DE NOTA

Al finalizar la 2ª evaluación podemos encontrar con dos tipos de casos:

- El alumnado con **actividades o pruebas no realizadas o no superadas**, tendrá la oportunidad de hacer una **recuperación** en el mes de junio. Se realizará un informe o plan de recuperación individualizado con todos los RA no superados que se llevará a cabo durante este periodo y en el que se establecerán las fechas, horas y tipos de actividades o pruebas a realizar.
- Alumnado que ha superado** la 2ª evaluación y quiere **subir notas**. Para este alumnado se entregará un informe individualizado con todos los exámenes-tareas-trabajos a realizar durante dicho periodo. Para este periodo de subida de notas es muy importante informar al alumnado que:
 - Sólo podrá **subir HASTA un punto** la nota final.
 - Será imprescindible la asistencia a todas las actividades o pruebas propuestas para esa fecha.**

IMPORTANTE: La no asistencia injustificada durante este período a alguna de las pruebas conllevará a la pérdida del derecho de subida de nota y/o calificación negativa de dicho módulo en la evaluación final. Las faltas justificables son aquellas derivadas de enfermedad o accidente del alumnado y/o causas de fuerza mayor. El alumnado aportará la documentación que justifique debidamente la causa de las ausencias.

12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ALUMNADO NEAE

Debemos considerar que cada alumno/a es diferente a los demás, debido a que tiene unas motivaciones específicas, unos intereses determinados, un estilo propio de aprendizaje y una determinada capacidad de aprender. Por ello, aunque en FP no se realice adaptaciones curriculares significativas, debemos adaptar nuestro trabajo, intentando proporcionar la respuesta educativa más adecuada a las particularidades del alumnado. Esta finalidad se pretende alcanzar día a día en el trabajo de las unidades didácticas, en las cuales se utiliza un método de enseñanza variado para responder a las demandas que en cada momento presenta el alumnado. Se lleva a cabo una observación del alumno/a, una atención individualizada y una serie de actividades previamente diseñadas y programadas. Para ello, se propondrán **actividades de refuerzo** para el alumnado con dificultades en la adquisición de las competencias y de ampliación para el alumnado con un ritmo de aprendizaje más avanzado.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias que se proponen son:

- Asistencia a ferias de peluquería como, por ejemplo: Andalucía Belleza y Moda (Granada), Estilo MLG (Málaga) o ExpoBelleza (Sevilla)
- Asistencia a demostraciones o cursos organizados por los proveedores o las marcas profesionales, dentro o fuera del centro.
- Visita a centros de trabajo o asistencia de profesionales al centro.

14. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Material didáctico

- Bibliografía diversa de aula y departamento, dentro de la cual las ediciones más utilizadas son: *PELUQUERÍA Y ESTILISMO MASCULINO* (Ed. Videocinco), *PELUQUERÍA Y ESTILISMO MASCULINO* (Ed. Paraninfo) y *ASESORÍA DE PELUQUERÍA* (Ed. Videocinco)
- Apuntes de creación propia
- Y fuentes de información inmediatas como: Internet, recursos web, revistas profesionales, medios de comunicación, etc.

Medios de producción

Aula-taller con mobiliario y aparatología específico de barbería (lavacabezas, sillones de barbero, vaporizador, lupa luminosa, lámpara de Wood, germicida), ordenador con conexión a Internet, altavoces, proyector, pizarra, maniquí masculino con cabello



Financiado por la
Unión Europea

NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

natural largo, barba y bigote, modelos reales que serán aportados por el centro y el alumnado, así como productos cosméticos necesarios para los servicios masculinos.

Utillaje específico

Listado de materiales y herramientas necesarias para el módulo y un Kit profesional para el docente.

15. EVALUACIÓN DEL PROCESO Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

A lo largo del curso, se procederá a realizar una **evaluación tanto del proceso de enseñanza/aprendizaje como de la práctica docente**, proponiendo al alumnado la cumplimentación de una **encuesta**, cuyo análisis de los resultados me permitirá configurar las **propuestas de mejora**, para la programación del siguiente curso.

Aparte de estas evaluaciones, en el cuaderno del profesor se incluye un apartado para anotar todas las observaciones que puedan ir surgiendo en el día a día y que hagan necesario modificar la programación.

16. FIRMA DEL ALUMNADO

Al inicio del curso se procede a la lectura y explicación de la programación del módulo Peluquería y Estilismo Masculino, haciendo especial atención en todo el apartado de **evaluación y calificación**. Además de las normas del centro, de los talleres de Imagen Personal y del propio módulo. Y para que así quede constancia, se procede al **registro del nombre, DNI y firma del alumnado**.

NOMBRE	DNI	FIRMA